

Interconexión Eléctrica Regional

Consultoría para el diseño, diagramación y producción visual de piezas y documento final del Plan Regional de Interconexión Eléctrica

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE) es un organismo de cooperación, coordinación y asesoría técnica, de carácter público intergubernamental, constituido el 2 de noviembre de 1973 mediante la suscripción del Convenio de Lima, ratificado por 27 países de América Latina y El Caribe, con el objetivo fundamental de fomentar la integración, conservación, racional aprovechamiento, comercialización y defensa de los recursos energéticos de la Región. La Organización tiene entre sus objetivos y funciones, fomentar entre los Estados Miembros la cooperación técnica, el intercambio y divulgación de la información científica, legal y contractual, así como propiciar el desarrollo y difusión de tecnologías en las actividades relacionadas con la energía.
- 1.2. La integración energética en América Latina y el Caribe (LAC) se ha consolidado como una prioridad estratégica frente a los desafíos del crecimiento económico, la resiliencia climática y el desarrollo sostenible. La región cuenta con una matriz energética diversa y un alto potencial para avanzar hacia sistemas más limpios, seguros y resilientes. Sin embargo, la infraestructura de transmisión eléctrica presenta bajos niveles de interconexión, lo que limita el aprovechamiento de complementariedades entre países, la integración de energías renovables y la eficiencia operativa del sistema.
- 1.3. Diversas decisiones políticas recientes, como la Decisión Ministerial LII/D/566/2022 de OLACDE, la Declaración Especial de CELAC sobre Integración Energética Regional (enero 2023), y la inclusión del Mercado Eléctrico Regional Centroamericano (MER) en la agenda de inversiones UE-LAC (julio 2023), evidencian un renovado compromiso político con la interconexión eléctrica regional.
- 1.4. En este contexto, OLACDE y GIZ han suscrito un acuerdo de cooperación técnica no reembolsable (Número 81320599) para ejecutar el proyecto “**Plan de Interconexión Eléctrica Regional**”, cuyo propósito es identificar oportunidades concretas de mejora y expansión de las redes de transmisión eléctrica, contribuyendo a una infraestructura energética más integrada, resiliente y sostenible.

- 1.5. La finalidad del proyecto “Plan de Interconexión Eléctrica Regional”, que es financiado por esta subvención, es fortalecer la integración energética regional en América Latina y el Caribe mediante el análisis de las redes de transmisión eléctrica existentes y planificadas, para identificar oportunidades de mejora y expansión.”
- 1.6. Para garantizar una presentación técnica rigurosa, visualmente estructurada y comunicacionalmente efectiva de los resultados del proyecto, se requiere contratar una consultoría especializada en diseño, diagramación y producción de documentos técnicos de alto nivel.

2. Objetivo General

Desarrollar el diseño, la diagramación y la producción visual del documento del Plan Regional de Interconexión Eléctrica de América Latina y el Caribe, así como sus piezas asociadas, con el fin de asegurar una presentación clara, estructurada y de alto nivel técnico que facilite la comprensión, visibilización y posicionamiento de los resultados del proyecto ante audiencias gubernamentales, técnicas e institucionales.

3. Objetivos específicos

- 3.1. Diseñar una línea gráfica y una estructura editorial coherente con el carácter estratégico y regional del plan, alineada con los estándares institucionales de OLACDE y sus socios, que facilite la jerarquización y comprensión de los contenidos técnicos.
- 3.2. Producir la diagramación integral del documento final, incluyendo la representación visual de datos, mapas, infografías y gráficos que comuniquen de forma efectiva los resultados del análisis de redes de transmisión, nodos, interconexiones y escenarios de integración regional.
- 3.3. Diseñar y producir piezas gráficas y comunicacionales orientadas a la visibilización del proyecto, incluyendo insumos adaptados para distintos formatos y audiencias, que fortalezcan su posicionamiento en espacios institucionales, técnicos y de toma de decisión a nivel regional.

4. Actividades

- 4.1. Revisar y analizar la documentación técnica de referencia generada en el marco del proyecto, y otros insumos relevantes para la elaboración del Plan Regional de Interconexión Eléctrica.
- 4.2. Definir la línea gráfica del documento, asegurando su alineación con las pautas institucionales de visibilidad de OLACDE, GIZ y socios del proyecto.

- 4.3. Diseñar la portada, contraportada y elementos gráficos principales del documento, asegurando una identidad visual coherente con el carácter estratégico y regional del plan.
- 4.4. Desarrollar la diagramación integral del documento, incluyendo la organización de textos, capítulos, secciones y elementos gráficos de forma clara, equilibrada y consistente.
- 4.5. Integrar gráficos, mapas, diagramas, infografías y tablas que permitan representar de forma visual los principales resultados del estudio, incluyendo información sobre redes de transmisión, nodos, interconexiones y escenarios de integración regional.
- 4.6. Elaborar plantillas y formatos visuales para la presentación homogénea de contenidos técnicos, incluyendo estilos tipográficos, esquemas de color, iconografía y estructuras de páginas.
- 4.7. Preparar versiones preliminares del documento para su revisión por parte de OLACDE y del equipo técnico del proyecto, incorporando ajustes editoriales y gráficos según las observaciones recibidas.
- 4.8. Desarrollar plantillas y materiales gráficos derivados del documento que faciliten EL diálogo con países y la difusión institucional del plan, incluyendo piezas visuales para eventos, presentaciones y comunicación digital.
- 4.9. Coordinar permanentemente con OLACDE y con el equipo técnico del proyecto para asegurar la consistencia entre el contenido técnico del plan, los estándares institucionales de publicación y los objetivos estratégicos del proyecto.

5. Perfil requerido

- ▶ Formación en diseño gráfico, comunicación visual, publicidad, dirección de arte o disciplinas afines.
- ▶ Experiencia mínima de 5 años en diseño gráfico, comunicación visual, producción y diseño de piezas para clientes.
- ▶ Experiencia comprobable en proyectos de diseño y comunicación con organismos gubernamental, organismos internacionales y/o regionales.
- ▶ Dominio InDesign, Illustrator, Photoshop o herramientas similares aplicadas al diseño visual.
- ▶ Capacidad para conceptualizar y representar visualmente información técnica compleja: infografías, mapas, diagramas de redes y gráficos estadísticos.
- ▶ Dominio del español.
- ▶ Ser nacional de uno de los 27 países miembros de OLACDE.

6. Duración del contrato

La duración del contrato se extiende desde su firma hasta el 06 de junio de 2026.

7. Presupuesto

El monto máximo es de **EUR 7.000** en su equivalente en dólares estadounidenses, según el tipo de cambio

8. Entregables

Entregable	Plazo	Pago
1. Propuesta gráfica preliminar de documento de plan (maqueta de portada, paleta de colores, tipografías y plantillas de página, etc.)	Dentro de los 20 días calendario posteriores a la firma del contrato	40% del monto total, contra entrega y aprobación de a propuesta
2. Documento final diagramado aprobado	Hasta el 5 de junio de 2026	60% del monto total, contra entrega y aprobación del documento final

Entregables intermedios no vinculados a pago:

- ▶ Material de difusión institucional: piezas visuales para presentaciones, eventos y comunicación digital.

9. Modalidad de trabajo

El trabajo se llevará a cabo de forma virtual, con la posibilidad de realizar viajes dentro de la región para reuniones y supervisión de actividades.

10. Supervisión

La supervisión estará a cargo de Guido Maiulini, jefe de Asesoría Estratégica en OLACDE, quien será responsable de revisar los entregables del consultor. Se realizarán reuniones de seguimiento con una frecuencia mínima mensual, con el fin de evaluar el avance del proyecto, resolver dudas operativas y asegurar la alineación con los objetivos establecidos.

11. Confidencialidad

La información obtenida en el marco de la presente consultoría, así como toda aquella vinculada al proyecto, será de uso exclusivo de OLACDE y tendrá carácter confidencial, salvo autorización expresa y por escrito de la Organización. Asimismo, todos los documentos, informes y demás productos generados durante el desarrollo de la consultoría serán propiedad intelectual de OLACDE, en el marco del proyecto, quien podrá disponer de ellos sin limitación alguna.

12. Formas de postulación y plazos

Las candidaturas deberán enviarse por correo electrónico a: valentina.licanqueo@olacde.org y recursos.humanos@olacde.org, hasta las 18:00 horas (GMT-5, Quito, Ecuador) del 20 de abril de 2026, indicando en el asunto del correo “Diseño y diagramación de documento plan regional de interconexión eléctrica”

La postulación deberá incluir:

- Currículum vitae o hoja de vida, con datos de contacto actualizados.
- Portafolio de trabajos previo
- Propuesta de trabajo, que incluya:
 - Un breve enfoque conceptual del trabajo, que describa la propuesta general de diseño y comunicación del documento.
 - Un cronograma tentativo de ejecución.
 - Oferta económica (no debe exceder los 7000 EUR)

Nota: La entidad contratante podrá solicitar, en cualquier momento del proceso, la presentación de comprobantes, constancias y/o certificados que respalden la información declarada en la postulación.

13. Proceso de evaluación y selección

El proceso de evaluación y selección de las candidaturas será llevado adelante por OLACDE, de conformidad con los criterios y puntajes establecidos en las tablas de verificación.

OLACDE se reserva el derecho de solicitar información adicional, realizar entrevistas y/o declarar desierto el proceso, en caso de no contar con postulaciones que cumplan con los estándares requeridos.

Se verificará el cumplimiento del perfil de las candidaturas recibidas y se puntuará en base a criterios contemplados en las siguientes tablas:

Tabla de Verificación (CUMPLE / NO CUMPLE)

Evaluación mínima para admisibilidad

La información declarada en el currículum vitae será considerada para la evaluación. Sin perjuicio de ello, la organización podrá solicitar documentación adicional que permita verificar la experiencia y formación indicada (certificados, constancias, enlaces verificables u otros respaldos), en caso de ser necesario.

Requisitos Excluyentes	Sí Cumple	No Cumple
Ser nacional de uno de los países miembros de OLACDE		
Formación en diseño gráfico, comunicación visual, publicidad, dirección de arte o disciplinas afines.		
Experiencia mínima de 5 años en diseño gráfico, comunicación visual, producción y diseño de piezas para clientes.		
Experiencia en proyectos de diseño y comunicación organismos gubernamentales, organismos internaciones y/o regionales		
Envío de documentos requeridos para la postulación		
Oferta económica dentro del límite. No exceder el monto máximo de EUR 7.000		

Tabla de Evaluación

Item	Puntaje	Criterio
Formación	Hasta 15 pts	
Título universitario en Diseño Gráfico, Comunicación Visual, Publicidad, Dirección de Arte o disciplinas afines.	Hasta 15 pts	Posee: 15 pts No posee: 0 pts
Experiencia Profesional	Hasta 55 pts	
Portafolio de trabajos realizados	Hasta 35 pts	Sobresaliente: 35 pts Satisfactorio: 20 pts Básico: 15 pts Insuficiente: 0 pts
Experiencia previa en proyectos similares desarrollados para organismos gubernamentales, internacionales y/o regionales.	Hasta 20 pts	3 o más proyectos: 20pts 1 o 2 proyectos: 10 pts No acredita: 0 pts
Calidad de la propuesta de plan de trabajo entregada	Hasta 20 pts	

Claridad, organización del trabajo y adecuación a los TDR.	Hasta 20 pts	Excelente: 20pts Buena: 15 pts Aceptable: 10 pts Deficiente: 0 pts
Oferta económica	Hasta 10 pts	
Principio costo beneficio: El puntaje más alto será asignado a la oferta más económica y los puntajes restantes serán calculados proporcionalmente: <i>(Oferta más baja recibida/oferta en consideración) x 10</i>	Hasta 10 pts	(Menor precio ofertado / Precio oferta a evaluar) x 10
Total	100 pts	Puntaje Máximo